

16301

EXP 86623

Quito, 26 de Octubre del 2016

Señora. Lcda.

Jenny Patricia Lopez Peña

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle a Usted, que mediante Junta General y Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **ALPHAESTRUCTURAS S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo estatutario de dos años contados desde la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

La Compañía ALPHAESTRUCTURAS S.A., consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Doctora Cecilia Rivadeneira del 11 de agosto de 1998. La escritura tiene inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de septiembre de 1998. Se realizó un aumento de capital y Reforma de Estatutos con fecha 31 de octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2001 Tomo 132 Numero 1032 en la Notaria Vigésima Novená del Cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado.

Deseándole éxitos en el desempeño de su labor me despido.

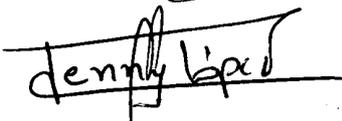
Atentamente;



Srta. Jessica Ortiz
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 26 de Octubre del 2016

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ALPHAESTRUCTURAS S.A.**



Lcda. Jenny Patricia López Peña
Presidente
C.C.:1709024929



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16301
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALPHAESTRUCTURAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ PEÑA JENNY PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1709024929
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2267 DEL 15/09/1998.- NOT. 26 DEL 11/08/1998 REFORMAS: RM. 1032 DEL 20/03/2001.- NOT. 29 DEL 31/10/2000 AY

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

